

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de diciembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL	
	REFERENTE (1)		REFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco.....	4.15	4.25	6.23	6.38
Libras.....	44.00	45.00	68.00	67.65
Dólares.....	16.95	17.22	16.40	16.81
Liras.....	3.12	3.18	—	—
Franco suizo.....	253.00	253.35	879.50	889.00
Reichsmark.....	—	—	—	—
Franco belga.....	25.00	25.60	37.50	38.45
Florines.....	411.80	421.90	617.40	632.85
Escudos.....	43.50	44.60	65.25	66.90
Pesos moneda legal.....	2.60	2.66	—	4.00
Turismo.....	—	—	3.90	—
Coronas suecas.....	3.04	3.11	4.56	4.67
Coronas noruegas.....	—	—	—	—
Coronas danesas.....	2.295	2.35	—	—
Pesos chilenos.....	25.46	26.10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión de compras

Se ha dispuesto por la Superioridad la adquisición por concurso de maquinaria y herramientas para talleres remolques de Ingenieros.

Los que deseen concurrir a este concurso deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez del próximo día 17.

Madrid, 7 de diciembre de 1940.—El Comandante de Intendencia Secretario. 2.059—O.

DEPOSITO DE RECRÍA Y DOMA

ECIJA

Habiendo quedado pendiente de adjudicar la adquisición de diverso material agrícola y de transporte en el primer concurso celebrado en este Depósito para ello, por el presente se hace saber que el próximo día 13 del actual, a sus once horas, se celebrará un segundo concurso en el mismo, bajo iguales condiciones que rigieron en el primero publicado en el BOLETIN OFICIAL DE ESTADO del día 25 de noviembre último.

Ecija, 6 de diciembre de 1948.—El Secretario, Juan Hernández Domínguez. 2.067—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CADIZ

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de dona Francisca Bruzón Romero, que últimamente lo tuvo en Gibraltar, se le hace saber, por medio de la presente, que el día 23 de noviembre de 1948 se celebró Junta Administrativa para examinar el expediente número 303 del año 1948, en el que aparece como encartada, recayendo fallo comprensivo, entre otros extremos, de los siguientes particulares:

1.º Declarar cometida la falta de defraudación comprendida en el caso 14 del artículo octavo de la Ley de 14 de enero de 1929, en relación con los artículos primero, tercero y cuarto de la Ley de 31 de diciembre de 1941.

2.º Inhibirse en favor del Juzgado de Delitos Monetarios en cuanto a la aplicación del Decreto de 20 de febrero de 1942.

3.º Declarar a usted responsable en concepto de autora.

4.º Imponerle la multa de 20.235,75 pesetas por defraudación de Aduanas (Ley de 14-1-1929); en total, veinte mil doscientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos, y la subsidiaria de prisión, en caso de insolvencia para el pago de aquélla, quedando el coche aprehendido a responder de la multa impuesta, y, una vez solventada, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios.

Requerimiento

A los efectos del artículo 101 de la citada Ley, se le notifica el fallo por medio de este periódico oficial, previniéndole:

a) Que el plazo para efectuar el ingreso es de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Que a los efectos del párrafo segundo del artículo 102 del mismo texto legal, debe manifestar si posee bienes para hacer efectivo el total de la multa impuesta, presentando relación de ellos en término de tres días; bien entendido que su silencio se considerará como declaración negativa, y en consecuencia, se dará efectividad a la pena de privación de libertad, según acuerdo recaído.

c) Contra el fallo transcrito puede interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este requerimiento.

Cádiz, 3 de diciembre de 1948.—El Secretario de la Junta José Ramírez Beut. V.º B.º, el Presidente, José Carbajo. 2.060—O.

GUADALAJARA

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 21 de entrada y 5.588 de registro del depósito constituido por el Ayuntamiento de El Recuenco en 26 de noviembre de 1946 se hace público para que en el término de dos meses a partir de su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueda hacerse en esta Delegación de Hacienda las alegaciones que se crean convenientes. Transcurrido dicho plazo, será expedido nuevo resguardo, anulándose el primero.

Guadalajara, 23 de noviembre de 1948. El Delegado de Hacienda, Marcos Herrero.

6.586—O.

HUELVA

Secretaría de la Junta Administrativa

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Ortas Vargas, Juan Ortas Vargas, Joaquín Esteban, José Sousa Seraca y José Cabaco, que últimamente lo tuvieron en el Depósito Municipal de Puebla de Guzmán, se les hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 13 de enero de 1949, y en esta Delegación, calle de Velarde, núm. 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 270/48, instruido por aprehensión de 151 kilos de café tostado en grano, 41 tenedores, 52 cucharas, 36 docenas de carretes de hilo, 34 metros de tejidos y dos pares de alpargatas, en el que figuran encartados, así como que puede presentar en el acto de

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre.....	65,00
Semestre.....	130,00
Año.....	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

la Junta las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa y que tienen derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirles que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 6 de diciembre de 1948.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz. V.º B.º, el Delegado-Presidente, Páramo, 2.671—O.

BALEARES

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Por el presente se notifica a doña Margarita Sánchez Mas, vecina de Barcelona, con el último domicilio conocido en la calle Juan Güell, núm. 125, del barrio de Sans, que por fallo de esta Junta Administrativa del día 26 de octubre próximo pasado, dictado en expediente de contrabando núm. 183 del año 1948, le fué impuesta una multa de 3.402 pesetas por contrabando, y 3.402 pesetas por Decreto de 20 de febrero de 1942, significándole que de no hacerla efectiva dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente, en esta Intervención de Hacienda y en metálico, se seguirá el correspondiente procedimiento de apremio y decretará el cumplimiento de la pena subsidiaria de prisión.

Al mismo tiempo se le advierte, que contra el fallo dictado puede interponer el reglamentario recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Provincial, no suspendiendo éste el procedimiento ejecutivo.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1948.—El Secretario, P. Cortés. 2.673—O.

TERUEL

Habiendo sufrido extravío los cupones y facturas que al final se relacionan, presentados por la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta Delegación de Hacienda para su reconocimiento, cancelación y cobro de su importe, se anuncia al público por medio del presente y término de un mes, para que la persona en cuyo poder se hallaren los presente en esta Intervención de Hacienda dentro del plazo marcado, transcurrido el cual sin haberlo efectuado, serán declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, conforme a lo prevenido en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Relación que se cita

Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, sin impuesto, emisión de 1 de octubre de 1942. Trimestre 1 de octubre de 1944, cupón número 8. Cupones presentados por factura número 15 de esta Delegación:

46 de la serie A, números 770.651/668, 771.271/298.

25 de la serie B, números 186.963/968, 187.204/222.

46 de la serie C, números 101.865, 101.312, 103.217/220.255.448, 255.439/60, 255.568, 255.656, 255.714/28, 255.884/900, 418.782/84.

2 de la serie D, números 20.488/89.
Total importe líquido, 3.405 pesetas.

Teruel, 17 de noviembre de 1948.—El Interventor (ilegible).

2.663-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

Rectificación al anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 339, de fecha 4 de diciembre actual, de la solicitud de la Técnica Química Hispana, S. A., para ampliación de su industria, en el sentido de que conde se dice: «Fitina y endoyodina», por ser estos nombres comerciales registrados, ha de entenderse «Inosito-oxafosfato cálcico magnésico y yoduro de urotropina», respectivamente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 6 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

6.607-O.

JAEN

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Gracia Dacosta Noriega.

Domicilio: Porcuna, calle de Queipo de Llano, 27.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de verano denominado «Rialto», en Porcuna, calle Matadero.

Producción: Películas a proyectar por temporada, 48.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 28 de junio de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.606-O.

AYUNTAMIENTOS

SAN FERNANDO

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Pleno y Comisión Permanente de este excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento, y habiéndose cumplimentado con lo dispuesto en el artículo 28 del vigente Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales, sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia al público, por término de veinte días hábiles, la subasta de las obras de nueva pavimentación del acerado de la avenida del General Varela, tramo comprendido entre las calles Manuel de Arriaga a la Alameda del General Pidal, con arreglo al proyecto, plano, memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, a la baja de la suma de ciento sesenta y un mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (161.459,56).

El acto de la subasta tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, con asistencia de un señor Gestor designado por la Corporación y el Notario del Partido, a las doce horas del día siguiente en que expire dicho plazo, contados desde el de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, si no fuese feriado, pues de serlo se verificará al siguiente día laborable a igual hora.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento del ramo, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante, por el señor Secretario Letrado de esta Corporación, extendidas en papel sellado de la clase sexta y reintegradas con un timbre municipal de dos pesetas y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus Sucursales, como también puede constituirse en Cédulas del Banco de Crédito Local, la cantidad de ocho mil setenta y dos pesetas noventa y siete céntimos (8.072,97), cinco por ciento del tipo de la subasta en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en el acto, cuyo depósito deberá completarlo el que resulte adjudicatario, hasta el diez por ciento de la cantidad en que se le adjudique la subasta en concepto de fianza definitiva.

Los pliegos que contengan las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso se leerá lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del segundo trozo de la pavimentación del acerado de la avenida del General Varela, tramo comprendido entre las calles Manuel de Arriaga a la Alameda del General Pidal», y su presentación habrá de tener lugar en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo que media desde el siguiente día al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta.

De la entrega y recepción de cada pliego y del resguardo que por separado deba acompañarse se entregará al licitador el oportuno recibo reintegrado convenientemente.

Llegado el día y hora señalados para la subasta, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que

las restantes, en el mismo acto, se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad se elegirá por medio del sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos inherentes a los anuncios que se publiquen de esta subasta, honorarios devengados, Notario, reintegro del expediente, derechos reales y, en general, todo lo que concierne a la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en la calle, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de la nueva pavimentación del acerado de la avenida del General Varela, tramo comprendido entre las calles Manuel de Arriaga y Alameda del General Pidal, se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (en letra) pesetas, conformándose con todas las condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del proponente).

San Fernando, 2 de diciembre de 1948, El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.051—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA ESPANOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

«C. E. P. A. N. S. A.»

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 del corriente, en estas oficinas de avenida de José Antonio, 9, a las once de la mañana, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, distribución de beneficios y actuación del Consejo de Administración, referido al pasado ejercicio.

Para asistir a dicha Junta deberán, los señores accionistas, cumplir los requisitos que exigen los artículos 20 y siguientes de la Ley social.

Madrid, 7 de diciembre de 1948.—El Consejero-Secretario, Miguel García Alba, 2.677—P.

SOCIEDAD HULLERA ESPANOLA

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas, 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, el día 17 de diciembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar el décimosexto sorteo ordinario para la amortización de 420 títulos, en el domicilio social, Vía Layetana, 3, principal.

Las 25.970 obligaciones, actualmente en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2.597 lotes, de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 42, en representación de las cuarenta y dos decenas que se amortizan.

La Sociedad publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y otros periódicos de esta localidad los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1948.—El Secretario general, Jesús Cuevas-Mons, 6.638—P.

BANCO DE ESPAÑA

122. Sorteo de la Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada por la de 1929; y 40. de la de 1928, al 3 por 100, sin impuesto.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha.

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		
EMISION DE 1908, AL 4 POR 100, CANJEADA POR LA DE 1929							
SERIE A		3.506	33.051 a	60	282		
122	1.211 a	20	3.771	37.701 »	10		
274	2.731 »	40	3.830	38.291 »	300		
305	3.041 »	50	SERIE B				
405	4.041 »	50					
510	5.091 »	100	39	381 a	90		
587	5.861 »	70	497	4.961 »	70		
714	7.131 »	40	598	5.971 »	80		
1.121	11.201 »	10	706	7.051 »	60		
1.322	13.211 »	20	747	7.461 »	70		
1.505	15.041 »	50	SERIE C				
1.661	16.601 »	10					
1.886	18.851 »	60					
2.007	20.061 »	70	156	1.551 a	60		
2.068	20.671 »	80	366	3.651 »	60		
2.123	21.221 »	30	377	3.761 »	70		
2.200	21.991 »	22.000	493	4.921 »	30		
2.580	25.791 »	800	SERIE D				
2.620	26.191 »	200					
2.690	26.891 »	900					
2.702	27.011 »	20	5	5			
3.037	30.361 »	70	69	69			
3.098	30.961 »	60	215	215			
3.445	34.441 »	50	273	273			
EMISION DE 1928, AL 3 POR 100, SIN IMPUESTO							
SERIE A		213	213	6.862	6.862		
174	17.301 a	400	308	7.617	7.617		
1.489	14.8801 »	900	1.178	1.178	7.641		
1.702	17.0101 »	200	1.256	1.256	7.641		
SERIE B		6.070	6.070	6.885	6.885		
256	2.551 a	60	6.825	6.825	8.733		
947	9.461 »	70	6.070	6.070	8.937		
1.337	13.361 »	70	6.533	6.533	12.354		
2.577	25.761 »	70	6.765	6.765	12.475		
3.768	37.671 »	80	6.984	6.984	12.767		
3.785	37.841 »	50	9.431	9.431	14.117		
3.876	38.751 »	60	9.775	9.775	14.397		
4.189	41.881 »	90	9.946	9.946	17.751		
4.437	44.361 »	70	11.188	11.188	SERIE F		
6.244	62.431 »	40	11.788	11.788			
6.944	69.431 »	40	12.721	12.721	1.466	1.466	
SERIE C		14.668	14.668	2.330	2.330		
1.432	14.311 a	20	SERIE E		2.482	2.482	
1.743	17.421 »	30			2.778	2.778	
3.230	32.291 »	300	775	775	2.841	2.841	
3.771	37.701 »	10	891	891	4.853	4.853	
3.977	39.761 »	70	926	926	5.942	5.942	
4.198	41.871 »	80	1.267	1.267	6.835	6.835	
4.330	43.291 »	300	1.912	1.912	7.363	7.363	
6.033	60.321 »	30	2.922	2.922	7.545	7.545	
6.698	66.971 »	80	4.492	4.492	7.561	7.561	
7.279	72.781 »	90	5.145	5.145	7.730	7.730	
7.955	79.541 »	60	5.176	5.176	SERIE G		
SERIE D		5.535	5.535				
187	187	5.729	5.729	276	276	SERIE H	
		5.999	5.999				
		6.184	6.184	698	698		
		6.857	6.857				

Madrid, 1 de diciembre de 1948.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.—Visto bueno, P. el Gobernador, José Costa.
2.654.—P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES

A partir del día 1 de enero de 1949, fecha en que vence, se pagará el cupón número 48 de las obligaciones hipotecarias, 5,50 por 100, de esta Sociedad, a razón de pesetas 10,45 netas por cupón.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos:

Banco Urquijo, de Madrid, y en todas sus Sucursales.

Banco Hispano Americano, de Madrid, y en todas sus Sucursales.

Banco Aragón, de Zaragoza, y en todas sus Sucursales.

Para el cobro de este cupón es preciso que las obligaciones hayan sido estampilladas de acuerdo con el anuncio publicado por esta Sociedad con fecha 17 de mayo de 1943.

Madrid, 6 de diciembre de 1948.—El Consejo de Administración.
6.624-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

Don Luis de Paz Rodrigo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado por «S. A. Cros», contra don José Trullenque Montoro, se hace público que el día treinta de los corrientes, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, Salón de Víctor Pradera, primera pública subasta de los bienes muebles siguientes:

Una cuchara automática, de un metro y medio de capacidad, construida con plancha de acero, por la casa F. Viana, con cadenas, amortiguador y freno hidráulico, en buen estado de conservación. Valorada en 30.000 pesetas.

Una cuchara automática, sistema Benot, de un metro cúbico de capacidad, de plancha de acero, con sus cables y freno hidráulico, en buen estado de conservación. Valorada en 24.000 pesetas.

Dos cucharas automáticas, sistema Benot, de un metro cúbico de capacidad cada una, de plancha de acero, con sus cables y freno hidráulico inservibles por su estado de conservación, pero aprovechables por su desguace. Valoradas en junto en 5.000 pesetas.

Importando, por lo tanto, la total valoración de dichos bienes la suma de cincuenta y nueve mil pesetas.

Los bienes de referencia se encuentran depositados en los locales de la fábrica «S. A. Cros», sita en la calle Senda de Carmona de la ciudad de Valencia.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Los postores para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del importe de la expresada valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo el depósito a los postores que no resulten rematantes.

Segunda. Que servirá de tipo para la subasta la referida cantidad en que han sido valorados los bienes, o sea la suma de cincuenta y nueve mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Barcelona a uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Luis de Paz.—El Secretario, Martín Escalza.

6.630—A. J.

MADRID

EDICTO Y CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital, y en los autos ejecutivos instados por don Saturnino Ruiz Vera contra don Amador Pereira Redondo, sobre pago de cantidad, se ha practicado la siguiente

Liquidación de principal e intereses y tasación de las costas.—En cumplimiento de lo mandado, he practicado la acordada, dándole el resultado siguiente:

	Pesetas	Pesetas
Principal reclamado		150.000,00
Intereses y gastos		38.000,00

COSTAS

Letrado don Miguel Sanz Cabo	10.550,00
------------------------------	-----------

Procurador señor Poblet

Suplidos.—Abonado al Secretario señor Yañez	2.275,00
Publicación edictos BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia	2.222,30
Cumplimiento exhortos Alcalá	1.368,50
Idem id. Colmenar Viejo	214,25
Testimonio de peritos	30,00
Pagado Agentes judiciales	211,25
Papel, bastanteo y pólizas	355,00
Derechos.—Ejecutivo primero, segundo y cuarto periodos	960,33
Ejecución sentencia	808,65
Custodia	170,00
Incidente tasación costas	75,00
	8.690,33

Infrascrito Secretario

Derechos.—Tercer periodo ejecución sentencia	249,50
Conservación	10,00
Suplidos.—Papel suplido	45,00
Derechos.—Incidentes tasación costas	100,00
	404,50

HACIENDA.—Papel a reintegrar	450,00
------------------------------	--------

Total	208.094,83
-------	------------

Importa la presente las figuradas doscientas ocho mil noventa y cuatro pesetas ochenta y tres céntimos (s. e. u. o.).—Madrid, veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, doy fe.—Antonio Yañez.—Rubricado.

En dichos autos se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, señor Bono Pons.—Madrid, veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Dése vista de la anterior liquidación de principal e intereses y tasación de costas al ejecutado, don Amador Pereira Redondo, y al Procurador de la parte actora, señor Poblet, por ese orden y término de tres días sucesivos a cada uno, transcurrido el cual sin formularse oposición pásense los autos al señor Abogado del Estado, a los fines del Reglamento de la Ley del Timbre.

Lo manda y firma, S. S., doy fe.—Bono.—Ante mí, Antonio Yañez.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a don Amador Pereira Redondo, expido la presente, que firmo en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.636—A. J.

MANACOR

Don Gerardo M.^a Thomas Sabater, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Manacor y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que ante este Juzgado y a instancia del Procurador don Miguel Ferrer, que obra en nombre y representación de don Guillermo Bauzá Ramis, vecino de Petra, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Francisco Bauzá Ramis, el cual marchó a América a fines del año 1921, sin que desde tal fecha se haya recibido ninguna noticia, y desconociéndose en absoluto su actual paradero.

Dado en Manacor a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Gerardo M.^a Thomas.—El Secretario interino (ilegible).

6.632—A. J.

1.^a 11-12-948

PALMA DE MALLORCA

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, a solicitud de doña Esperanza Fandos Loreto, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento

de Joaquín Ginés Felez, nacido en Andorra (Teruel), hijo de José e Inocencia, casado, Buzo de la Armada, desaparecido el 29 de abril de 1937, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias suyas.

Dado en Palma de Mallorca a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Ignacio Summers Isern. El Secretario (ilegible).

6.631—A. J.

1.^a 11-12-948

PIEDRAHITA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

En la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia, promovida por el Procurador don Luciano Gómez Gutiérrez, en nombre y representación de don Abilio Barroso Moreno y cincuenta y cuatro más, todos vecinos de Gallegos de Sobrinos, contra don Adolfo Dévora Vázquez, que lo es de Cabezas del Villar, y doscientos diecisiete más, que lo son de dicho pueblo, Mirueña y Gallegos de Sobrinos, y contra todas aquellas personas desconocidas que se consideren asistidas de algún derecho para hacer aprovechamientos de pastos en la dehesa de «Castellanos del Espino», radicante en el término municipal de dicho Gallegos de Sobrinos, o ejercitar cualquier clase de acciones contra los propietarios de expresada finca, sobre acción negatoria de servidumbre de pastos sobre la indicada dehesa y otros extremos, el señor don Perpetuo Sánchez Fuentes, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, en providencia de fecha trece de los corrientes, ha acordado admitir a trámite la aludida demanda y que de la misma se confiera traslado con emplazamiento a todos los demandados para que, dentro del término de nueve días improrrogables, comparezcan en autos, personándose en forma.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los restantes demandados, o sean todas aquellas personas desconocidas que se consideren asistidas de algún derecho para hacer aprovechamientos de pastos en la referida dehesa de «Castellanos del Espino», o ejercitar cualquier clase de acciones contra los propietarios de la misma, a los fines y por el término acordados, expido la presente para su inserción en el BOLETIN

OFICIAL DEL ESTADO, que firmo visada por el señor Juez de Primera Instancia de esta villa, en Piedrahita, a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario sustituto, Manuel Sánchez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.633—A. J.

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

LÉRIDA

EDICTO

Por haberse dictado auto de sobreseimiento con arreglo a lo preceptuado en el artículo octavo de la Ley de 19 de febrero de 1942 en el expediente de Responsabilidades políticas núm. 228 de 1939, rollo número 2.124, contra Jaime Rubiol Blanch, ha recobrado dicho encartado la libre disposición de sus bienes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley fundamental de responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939.

Dado en Lérida a once de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

8.451.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

10.231

DÍAZ FERNANDEZ, Fernando; hijo de Angel y de María, natural de Perales-San Martín de Rey Aurelio, soltero, minero, de veintidós años, de pelo ondulado, moreno, de 1,550 metros, nariz recta y larga, viste traje claro y botas; comparecerá en el término de diez días ante don Félix García Ortega, Teniente y Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Oviedo, sito en Juan Botas Roldán, 1.—8.538.

JUZGADOS CIVILES

10.232

SAZ MARTINEZ, Matías Miguel; de veintidós años de edad, hijo de Miguel y de Manuela, soltero, natural de Calatorao (Zaragoza), hojalatero, vecino últimamente de Teruel; procesado en causa 55 del año 1948, por lesiones;

N., Pedro; natural de Valencia, cuyo resto de filiación se ignora, el que con fecha 16 de febrero de 1948 acompañaba a los procesados Antonio Reche, Manuel Juan y Juan Pérez en el tren 6.001 de Navarrete a Calamocha; procesado en causa 10 de 1948, por daños;

HERNAN MOUTNIER, León Luis; cuya filiación se ignora, domiciliado últimamente en la carretera de Ulia, «villa Dolochin», de San Sebastián; procesado en causa 95 de 1947, por estafa;

JUAN FARINOS, Dolores (a) «la Pe-doleta»; de cuarenta y tres años de edad, hija de Blas y de Dolores, natural de Salvadi (Valencia), domiciliada en dicha capital, Barraca, 48; procesada en causa 20 de 1943, por robo;

TORRES VARGAS, Juan Ramón; de sesenta y dos años de edad, gitano, hijo de Mariano y de María, natural de Sigüenza, de estatura regular, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz recta; procesado en causa 117 de 1943, por lesiones;

TORRES GABARRE, Pascual; de treinta y cuatro años, gitano, hijo de Juan Ramón y de Vicenta, natural de Manhones; procesado en causa 117 de 1943, por lesiones;

SANCHEZ MARTINEZ, Manuel; de veinte años de edad, hijo de Miguel y de María, natural de Sagunto (Valencia); procesado en causa 26 de 1945, por imprudencia;

HERNANDEZ SANCHEZ, Cándido; de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Cándido y de Josefa, natural de Santo Domingo de la Calzada, vecino últimamente en Portalrubio; procesado en causa 87 de 1946, por hurto;

SALMERON ANTON, Julián; de diecinueve años de edad, natural de Cañizares (Cuenca), hijo de Pedro y de Bruna, domiciliado últimamente en Cabra de Mora; procesado en causa 69 de 1947, por asociaciones ilícitas;

ESPILEZ MARZO, Ramón; vecino de Teruel; procesado en causa 30 de 1948 (especial), por asociaciones ilícitas;

SIMON MUÑOZ, Domingo; de treinta y un años de edad, hijo de Félix y de Inés, natural de Cuevas Labradas, ambulante; procesado en causa 95 de 1942, por robo, y

GIL AGUARON, Antonio; de veinticuatro años de edad, hijo de Santiago y de Julia, natural de Puzuel del Campo; procesado en causa 95 de 1942, por robo; comparecerán todos ellos en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—8.565.

10.233

SANTILLANA BORREGA, Luis; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Cáceres, soltero, carpintero, de veintitún años de edad, domiciliado últimamente en Cáceres, Sánchez Garrido, 11; procesado en causa 186 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—8.566.

10.234

SAEZ MARTIN, Germán; de treinta y cuatro años de edad, casado, hijo de Carlos y de Manuela, natural de Herreros de Luso (Ávila) y vecino de Madrid, López de Haro, 16; procesado en causa 41 del año 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—8.567.

10.235

PEREZ LUQUE, Francisco; de treinta años de edad, soltero, hijo de Pablo y de Carmen, tipógrafo, natural de Madrid y vecino que fue de Vilaller; procesado en causa 5 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—8.569.

10.236

GUTIERREZ GUTIERREZ, Manuel; de veintitún años de edad, domiciliado últimamente en Selaya; procesado en causa 59 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—8.570.

10.237

CORCHADO SEVILLA, Arturo; vecino de Arroyo de la Luz (Cáceres); procesado en causa 89 de 1946, por desobediencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—8.571.

10.238

MORA FERNANDEZ, Víctor Manuel; cuyas circunstancias personales, domicilio y paradero se ignoran; procesado en causa 186 de 1948, por apropiación indevida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—8.572.

10.239

BENITEZ SANCHEZ, Jacinto; de veintinueve años de edad, casado, jornalero, hijo de Blas y Andrea, natural de Carmona y vecino de Toledo, con domicilio en la calle de San Jerónimo, 5; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—8.573.

10.240

TUDELA JIMENEZ, José; hijo de Manuel y de Carmen, de diecisiete años de edad, soltero, camero, natural de Belchite, cuyo paradero se ignora; procesado en causa 92 de 1948, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—8.574.

10.241

ALAIX GONZALEZ, Vicente; natural de Valencia, casado, jornalero, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Gregorio y de Angeles, domiciliado últimamente en Valencia, camino de la Píña, 2, bajo, Campanar; procesado en causa 282 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—8.575.

10.242

PADILLA RECIO, José; natural de Vallecas (Alcalá de Henares), soltero, carpintero, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Angeles, domiciliado últimamente en Caldeas de Tuy (estación); y

GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Santiago, casado, cesterero, de veintinueve años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Vigo, barrio de Ribadavia; procesados en causa 98 de 1945, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo.—8.576.

10.243

RUBIO ALVAREZ, Antimo; natural de Valencia, casado, curtidor, de treinta y siete años de edad, hijo de Antimo y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, calle Borrull, 43, 1.ª; procesado en causa 212 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—8.577.

10.244

GARCIA LOPEZ, Francisca; hija de Dionisio y de Adela, natural de Haro, soltera, sirvienta, de veintitán años de edad, domiciliada últimamente en Vitoria; procesada en causa 234 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—8.578.

10.245

BURGALLES PAZ, Francisco; natural de Baeza, casado, albañil, de treinta y tres años de edad, hijo de Sebastián y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 76 de 1940, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—8.582.

10.246

AROCA OLMOS, Victoria; natural de Barcelona, viuda, sus labores, de veintiséis años de edad, hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 132 de 1947, por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—8.583.

10.247

GUILLÉN GARCIA, José; natural de Alcoy, casado, zapatero, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, 10; procesado en causa 47 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—8.586.

10.248

GIMENO QUILIS, Vicente; natural de Valencia, casado, pintor, de veintisiete años de edad, hijo de Ramón y de Isabel, domiciliado últimamente en Valencia, plaza de las Arenas, 3; procesado en causa 234 de 1942, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—8.587.

10.249

FERRANDO GONZALEZ, Emilio; natural de Valencia, soltero, ebanista, de diecinueve años de edad, hijo de Salva-

dor y de María, domiciliado últimamente en Valencia, travesía de Montesa, 6, 6.ª; procesado en causa 275 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—8.588.

10.250

ESCUDERO BERMERO, Julián; de veintitrés años, soltero, empleado, natural y vecino de Valladolid, Cantarranillas, 12, hijo de Donnino y de Cirila; procesado en causa 81 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo para ser reducido a prisión.—8.534.

10.251

SANTIAGO ARQUERO, Francisco; alias «Machaco», soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Justa, natural y vecino de Ocaña, Marquina, 13; procesado en causa 68 de 1948, por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña para ser reducido a prisión.—8.535.

10.252

ALVAREZ MARTINEZ, Consuelo; que usa el de Ana María del Consuelo, de veinte años, natural de Tamón (Gijón), vecina de Fuso de la Reina, sus labores, hija de José Antonio y de Irene; procesada en causa 113 de 1948, sobre abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión.—8.537.

10.253

MORITANO OREJON, Jesús; natural de Los Santos, soltero, chófer, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado en causa 39 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—8.564.

10.254

DE LUNA HURTADO, José Enrique; soltero, de veintitrés años, natural de Madrid, sin domicilio fijo, redactor comercial, hijo de Amador y de Magdalena; procesado en causa 251 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión.—8.540.

10.255

CALVO NÚÑEZ, Luis; de veinticinco años, hijo de Teófilo y de Felisa, natural de Cuerno de la Peña, partido judicial de Cervera de Pisuerga, carpintero, soltero, evadido de la Clínica Militar Psiquiátrica de San Juan de Dios de Palencia; procesado en causa 386 de 1947, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—8.541.

10.256

DOMINGO PALACIOS, Teodoro; de veintiséis años, peón, hijo de Benito y de Josefa, natural de Pasajes Ancho-San Sebastián y domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado en causa 165 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—8.543.

10.257

LABORDA FORCEN, José; de veinticinco años, albañil, hijo de Santiago y de Rosario, natural y vecino de Ejea de los Caballeros; procesado en causa 47 de 1948, por evasión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—8.545.

10.258

GAGO TENORIO, María Dolores; de cuarenta y ocho años, viuda, hija de Antonio y de Dolores, natural de Benaozán y vecina de Cádiz, San Francisco, 19, O Sacramento, 17; procesada en causa 1 de 1948, por insultos a Agentes de la Autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ser reducida a prisión.—8.546.

10.259

IGLESIAS PEÑA, Gregorio; de treinta y dos años, casado, empleado, hijo de Gregorio y de Valeriana, natural de Barruelo de Santullán (Palencia) y vecino que fué de Palencia; procesado en causa 140 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—8.547.

10.260

CUESTA LOPEZ, Indalecio; de veintiséis años, soltero, Agente de Seguros, hijo de Indalecio, vecino de Valladolid, últimamente en Madrid, y que trabajó en la Caja Previsora de Crédito de Guadalupe; procesado en causa 51 de 1948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—8.549.

10.261

SANZ MORAN Alejandro; hijo de Alejandro y de Margarita, natural de Madrid, provincia de Madrid, soltero, mecánico, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, 14, posada; procesado en sumario número 370 de 1942, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción del Juzgado número diecinueve de Madrid con el fin de ser reducido a prisión.—8.202.

10.262

GALVAZ BURGOS, Cristóbal; casado, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Antonia, natural de Málaga, electricista, con domicilio en la calle de Menorca, número 43; procesado en sumario número 385 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, con el fin de constituirse en prisión.—8.503.

10.263

GARCIA ANIDO, Manuel; de veintidós años, soltero, mariner, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Candás, domiciliado últimamente en Candás; procesado en sumario 348 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.—8.414.

10.264

VIÑA HEVIA, Isaac; de veintidós años, soltero, mariner, hijo de Isaac y de Primitiva, natural y vecino de Candás, domiciliado últimamente en Candás, La Tarantela; procesado en sumario 348 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, para constituirse en prisión.—8.415.

10.265

BERENGUER PAREJO, José; de veintitrés años, hijo de Manuel y Joaquina, soltero, platero, natural de Santafé y vecino de Granada; procesado en sumario 90 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada, para constituirse en prisión.—8.416.

10.266

CARRETERO VAZQUEZ, Marcelino; natural de Medina de las Torres (Badajoz), hijo de Luis y de Francisca, soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado en Huelva, en calle Cervantes, número 7; procesado en causa 210 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para constituirse en prisión.—8.417.

10.267

BENZAL PEREZ, Antonio; natural de Huelva, hijo de José y de María, soltero, jornalero, de dieciocho años, domiciliado en Huelva, calle Navarra, número 23; procesado en causa 240 de 1948, por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para constituirse en prisión.—8.418.

10.268

CASTILLO CATALAN, Matías; de treinta y cuatro años, natural y vecino de Valencia, casado, hijo de Andrés y de Manuela, relojero; procesado en sumario 84 de 1947, por falsedad de documento de identidad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín para constituirse en prisión.—8.419.

10.269

ALCARAZ FERNANDEZ, Pedro; de cuarenta y cuatro años, natural de Cañaveras (Cáceres), vecino de Vera (Almería), artista de circo, hijo de Juan y de Vicenta; procesado en sumario 48 de 1940, por robo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín, para constituirse en prisión.—8.420.

10.270

AVIA RUIZ, Juan; de cuarenta y cuatro años, soltero, representante, natural de Albacete, vecino de Valencia, hijo de José y de Leonor, cuyo último domicilio lo tuvo en Gran Vía, Ramón y Cajal, 46, hoy en paradero ignorado; procesado en sumario 72 de 1946, sobre estafa; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Inca, para constituirse en prisión.—8.421.

10.271

ANGULO PEÑA, José; de treinta y seis años, hijo de Juan y de Isabel, hoy en paradero ignorado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada en causa 223 de 1941.—8.422.

10.272

AMAYA CAMPOS, José; de veintidós años, hijo de Joaquín y Encarnación; natural de El Rubio (Sevilla), del campo, soltero, vecino últimamente de Sevilla, domiciliado en el sitio conocido por «El Puente», procesado en sumario 269 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión.—8.423.

10.273

MORENO CORTES, Fernando; natural y vecino de Linares, domiciliado últimamente en la misma; procesado en causa número 316 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, para constituirse en prisión.—8.425.

10.274

MORENO CORTES, Juan; natural y vecino de Menjíbar, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 516 de 1948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del señor Enriquez de Salamanca, para constituirse en prisión.—8.426.

10.275

LOS AUTORES del robo de una burra de tres años, rucía y otra de ocho años, negra, ambas herradas de las manos, con sus cabezadas y aparejos, cuyo hecho se realizó en las primeras horas del día 7 de noviembre del año actual, cuando estaban en la casa de su propietario Juan González Garrido, vecino de Villamanrique; comparecerán ante este Juzgado de Infantes por estar sometidos a sumario que se instruye con el número 98 de 1948.—8.420.

10.276

PARRA ZAFRA, Blas; de veintiséis años, hijo de Juan y de Manuela, natural y vecino de Torredelcampo, obrero, con instrucción, domiciliado últimamente en la misma, calle Guardia, 29, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 214 de 1944, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del señor Enriquez de Salamanca, para ser constituido en prisión.—8.430.

10.277

REYES CASTRO, Dolores; de veintidós años, hija de Rafael y de Dolores, natural y vecina de Andújar domiciliada úl-

timamente en Andújar, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa 301 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del señor Enriquez de Salamanca, para ser constituida en prisión.—8.431.

10.278

VERDURA ESTEBAN, Basilio; natural de adrid, de cuarenta y nueve años en julio de 1943, hijo de Francisco y de Cesárea, casado, camarero, con domicilio en la calle de Miguel Soriano, 54 (Colonia de Comillas); procesado en sumario 203 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, a constituirse en prisión.—8.504.

10.279

ORESPÓ GUARINO, Marcial; cuyos demás datos de filiación se ignoran; procesado en sumario 266 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para constituirse en prisión.—8.505.

10.280

RODRIGUEZ GALLEGO, Luis; natural de Madrid, soltero, novillero, de veintisiete años, hijo de Ceferino y de María Josefa, domiciliado últimamente en la calle de Maizquez, 29; procesado en sumario 415 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión.—8.506.

10.281

MANGADO LEGORBURO, Cecilio; natural de Baracaldo (Bilbao), casado, ingeniero, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Dorotea, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de Urbista, 20, sexto; procesado en causa número 91 de 1948, por usurpación de patente; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para constituirse en prisión.—8.507.

10.282

POZO AGUADO, Antonio del; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 202 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaría de don Basilio Martí Balleste, a constituirse en prisión.—8.508.

10.283

OTAZO ROCHA, Eugenio; de veintisiete años, soltero, natural de San Sebastián, y militar al parecer, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 26 (pensión Somio); procesado en sumario 271 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaría de don Basilio Martí Balleste, para constituirse en prisión.—8.509.

10.284

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; procesado en sumario 196 de 1941, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Jerez de la Frontera, a fin de ser requerido al pago de 250 pesetas de multa a que fué condenado en el referido sumario, o en otro caso sufrir el arresto sustitutorio correspondiente.—8.435.

10.285

SANCHEZ GARCIA, Pilar; que tuvo su domicilio en la carretera de Aragón, número 185; procesada en sumario número 293 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid, con objeto de recibirla declaración en dicho sumario por hurto de un reloj de pulsera, marca «Optima», y pignorado en la carretera de Aragón, y que ha sido recuperado.—8.510.

10.288

UN INDIVIDUO llamado Antonio, del que se desconocen más datos, y el cual suele frecuentar la sala de fiestas «Montecarlo», en unión de Francisco García Cernuda; procesado en sumario número 230 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, con objeto de recibirle declaración en dicho sumario seguido por hurto de billetes del Banco Francés a Jean Marie Andriani.—8.511.

10.287

CASALES MONZON, Arturo; cuyas demás circunstancias se desconocen, y que estuvo últimamente domiciliado en la calle del General Ricardos, 73; procesado en causa 313 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid, Secretaría de don José Torres Santos, para constituirse en prisión.—8.512.

10.288

MONTIEL VEGA, Francisco; natural de Sevilla, soltero, camarero, de treinta años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 142 de 1947, por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.—8.513.

10.289

ANTONIO SANCHIDRIAN, Teresa de; hija de Celestino y de María, natural de Madrid, soltera, sirvienta, de veintiocho años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Tigre, 29, primero; procesado en sumario 220 de 1940, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducida a prisión.—8.514.

10.290

GARCIA CASADO, Eulalia; natural de Puertollano (Ciudad Real), soltera, sirvienta, de treinta y un años, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en sumario 184 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducida a prisión.—8.515.

10.291

RIO VELO, José del; natural de Puente Arce, casado, metalúrgico, de cincuenta y un años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 51; procesado en sumario número 191 de 1943, por quebrantamiento de depósito; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.—8.516.

10.292

MONILLA CORTES, Julián; natural de Madrid, casado, tornero, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Tintorerías, 3; procesado en sumario 120 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.—8.518.

10.293

NAVARRO JIMENEZ, Jesús; de veinticuatro años, soltero, hijo de Paulo y de Carmen, natural de Madrid, vecino de Vicálvaro, domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 21; procesado en sumario 47 de 1945, por peligrosidad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial número uno de Madrid, a constituirse en prisión.—8.519.

10.294

MUNOZ JIMENEZ, Ramón; de dieciséis años en 1943, hijo de Agustín y Juana, soltero, vendedor, con domicilio en la Ribera del Manzanares, 10; procesado por lesiones y abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para constituirse en prisión.—8.520.

10.295

LOPEZ ACEVEDO, Delfina; de veintitrés años en septiembre de 1941, hija de Rufino y Dolores, natural y vecina de Villa Condina; procesada en sumario 487 de 1941, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, a constituirse en prisión.—8.521.

10.296

CARPINTERO FERNANDEZ, Isidoro; de treinta y tres años, casado, hijo de Sotero y Natalia, trapero, con domicilio últimamente en la calle de Mguel de la Roca, 25 (barrio Entrevías, del Puente de Vallecas); procesado en sumario número 340 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para constituirse en prisión.—8.522.

10.297

BORJAS MONTIEL, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga, para constituirse en prisión.—8.523.

10.298

ACEVEDO CHACON, Antonio; hijo de Diego y de Antonia, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Estepona (Málaga) y vecino de La Línea de la Concepción, avenida de España, 78; procesado en sumario 335 de 1948, por contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga, para constituirse en prisión.—8.524.

10.299

LAGUIA LLOVET, Ignacio Javier; nacido el 2 de agosto de 1920, natural de Barcelona, hijo de Juan y Emilia, soltero, estereotipador que dijo vivir en la calle de Modesto Lafuente, 84, entresuelo derecha, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en sumario 86 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.—8.526.

10.300

CRUZ GARCIA, José; de veintiséis años, casado, natural de Melilla, hijo de José y Manuela, domiciliado últimamente en la calle de la Cava Baja, 31 (pensión), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 342 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid (Secretaría de don José Torres Santos), para constituirse en prisión.—8.528.

10.301

MARTIN GONZALEZ, Santiago; cuyo verdadero nombre parece ser el de Vicente Chilberches Ortega, natural y vecino de Tetuán de las Victorias, hijo de Francisco y de Matilde, soltero, domiciliado en la calle de Ceuta, 11, nacido el 21 de febrero de 1922; procesado en sumario 160 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, Secretaría del señor Yañez, para constituirse en prisión.—8.529.

10.302

TORRES CHACON, Francisco; de cuarenta y ocho años, soltero, del comercio, hijo de Antonio y Agustina, natural y vecino de Paterna de Rivera, con domicilio en calle Mina, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para ser reducido a prisión provisional, interin preste fianza personal o de cualquier clase por valor de tres mil pesetas, por haberse así acordado en sumario número 48 de 1946.—8.530.

10.303

HIDALGO VERGAZ, Felipe; de cuarenta años en 1945, hijo de Cleto y de Constantina, jornalero, natural y vecino de Sieteiglesias de Trévico (Vallado-

lid); procesado en sumario 264 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, para constituirse en prisión.—8.531.

10.304

BARBATO RODRIGUEZ, Paulino; de treinta y un años, casado, electricista, hijo de Aquilino y de Filomena, natural de Sieteiglesias de Trévico (Valladolid) y vecino de La Magdalena (León), donde tuvo su último domicilio; procesado en causa 49 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nava del Rey, para constituirse en prisión.—8.532.

10.305

SAZ OLMEDO, Angel; casado, mecánico, de veintitrés años, hijo de Ramiro y de Guadalupe, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, Vallparadís, 13, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 80 de 1947, por daños; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Nules, para constituirse en prisión.—8.533.

10.306

GONZALEZ HERNANDEZ, Manuel; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Manuel y Trinidad, natural de Madrid, Agente de ventas que fué de la casa «Industrias París», de Barcelona, cuyo último domicilio fué en la población de Manlleu; procesado en sumario 82 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich para constituirse en prisión.—8.594.

10.307

CALCO MARTIN, Sabimiano; de treinta y un años, casado, chófer, hijo de Félix y de Felisa, natural de Olmo de Ojeda y vecino de Prádanos de Ojeda; procesado en sumario 28 de 1947, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid para constituirse en prisión.—8.595.

10.308

HERNANDEZ HERNANDEZ, Enrique; de diecinueve años, hijo de Hilario y de Leonor, natural de Aranda de Duero, casado, cesterero, gitano, sin domicilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid para constituirse en prisión.—8.596.

10.309

Un tal EL PISA (a) «El Parroquia»; gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 10 de 1946 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid para ingresar en prisión.—8.597.

10.310

ARROYO SEBASTIAN, Mariano; de cincuenta y tres años, soltero, jornalero, vecino de Prádanos de Ojeda; procesado en sumario 29 de 1944 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid para ser reducido a prisión.—8.598.

10.311

FERNANDEZ CUESTA, María Ricarda; hija de José y de Amalia, natural de Cadanes, casada, sus labores, de veintisiete años, domiciliada últimamente en Portugalete; procesada en sumario 151 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para ser reducida a prisión.—8.599.

10.312

GONZALEZ RETAMOSA, Francisco; natural y vecino de Oviedo, calle de Mon, núm. 17, soltero, jornalero, de treinta y dos años, hijo de de Valentin y de Natividad; procesado en causa 168 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia, para constituirse en prisión.—8.590.

10.313
FERRANDO JUDERIAS, Adolfo; de diecinueve años, hijo de Angel y de Mercedes, natural de Bayubas de Abajo (Soria) y vecino de Valladolid, en la calle de las Escuelas, 2; procesado en sumario 62 de 1947, por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Valladolid para ser reducido a prisión.—8.591.

10.314
GOMEZ GONZALEZ, Angel; de veinte años, hijo de Manuel y de Pilar, soltero, chatarrero, natural y vecino de Villalón; procesado en causa 4 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión.—8.592.

10.315
BORJA JIMENEZ, Pedro; de cuarenta y dos años, casado cesterero; y
HERNANDEZ VARGAS, Adolfo; de cuarenta años, casado, cesterero, ambos gitanos; procesados en causa número 26 de 1947 por insolvencia punible; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego, para ser reducidos a prisión.—8.599.

10.316
LUIS ALFONSO, Manuel; de diecinueve años, soltero, limpiabotas, hijo de Sebastián y de Maria, natural de Portugal y vecino últimamente de Calvario-Lavadores (Vigo); procesado en causa número 2.333 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo, para ser reducido a prisión.—8.600.

10.317
SOLER SELVAS, Sebastián; de cincuenta y cinco años, jabonero, casado, hijo de Juan y de Soledad, natural de Vich y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediana de San Pedro, número 60, entrasuelo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 105 de 1946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—8.601.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

10.318
Por el presente se cancelan y dejan sin efecto, en cumplimiento a lo ordenado por esta Excm. Audiencia, en proveído de 27 de octubre del año actual, las requisitorias de fecha 19 de enero de referido año, por las cuales se llamaba a la procesada Josefa González González, de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Antonio y de Maria y natural de Matabuena (Segovia), toda vez que la citada individuo ha comparecido y se ha puesto a disposición de dicha Superioridad, la cual ha acordado la libertad provisional de la misma, en méritos del sumario que se la sigue por el Juzgado de Instrucción número 17 de esta capital, con el número 56 de 1945, por hurto.—8.501.

10.319
Por la presente se deja sin efecto la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Laguardia en 25 de octubre último, para la captura de Adrián Aguirre Durana, procesado en causa 6 de 1947, sobre robo.—8.449.

10.320
Por la presente se deja sin efecto la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Jaén, en 9 de noviembre de 1948, para la captura de Alfonso Expósito Martínez, en causa 319 de 1948, por robo.—8.432.

10.321
Por la presente se deja sin efecto la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para la captura de Josefa Castenedo Sosa, procesada en causa 327 de 1942, por hurto.—8.517.

10.322
Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para la captura de Tomás Martín Rosado, procesado en causa 126 de 1943.—8.527.

10.323
Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Oviedo para la captura de Cris-

tóbal Ferrer López y Manuel Gómez Buján, procesados en causa 90 de 1943 por robo.—8.539.

10.324
Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena (Ciudad Real) para la captura de Joaquín Gimeno Rascon, procesado en causa 68 de 1941, por cohecho.—8.542.

10.325
Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para la captura de Miguel Rodríguez Baute, procesado en causa 220 de 1941, por uso de nombre supuesto.—8.554.

10.326
Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Totana para la captura de José García Vázquez, procesado en causa 6 de 1947, por estafa.—8.568.

10.327
Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Valencia para la captura de Irene García Peña y otros, procesados en causa 246 de 1948, por robo.—8.607.

10.328
Por la presente se cancela la requisitoria mandada expedir por el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para la captura de Joaquín Donado de la Torre, procesado en causa 64 de 1947, por robo.—8.617.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

10.329
MENA CARBALLO, Francisco; hijo de Juan y de Maria, casado con Manuela Lara Cámara, de treinta y cinco años, natural de Fuensanta de Martos (Jaén), que tuvo su último domicilio en Lérida, calle Aldecan, por la presente queda notificado que por el Excmo. Sr. Capitán General de la Segunda Región Militar le han sido concedidos los beneficios de indulto del Decreto de 9 de octubre de 1945, por las responsabilidades del sumarisimo número 15.830 de 1939.
Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón.—8.427.

10.330
ROJAS VALENZUELA, Bartolomé; hijo de Salvador y de Catalina, de veintisiete años, soltero, natural de Ubeda (Jaén), que tuvo su último domicilio en Jaén, calle Carretera de Granada, número 41, por el presente edicto queda notificado que por el Excmo. Sr. Capitán General de la Segunda Región Militar se ha decretado el sobreseimiento definitivo de la causa número 14.063 de 1946, en la que figura encartado, por el presunto delito de haber tomado parte en el asalto de la cárcel de Ubeda en el año 1936.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón, 8.428.

10.331
GALLEGO RODRIGUEZ, Leonardo; hijo de Manuel y de Lucía, natural de Benatal (Jaén), casado con Sabina Lozal Martínez, de cincuenta y nueve años, que tuvo su último domicilio en Orcera (Jaén), por el presente edicto queda notificado que por la Comisión Central de examen de penas del Ministerio del Ejército le ha sido conmutada la pena de veinte años de reclusión menor que le fué impuesta en sumarisimo núm. 22.887 de 1939 por la de doce años y un día de prisión menor.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón, 8.429.

JUZGADOS CIVILES

10.332
Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en el sumario número 87 de 1947, por daños, se cita a don Francisco García, cuyo apellido materno se ignora, Practicante de Farmacia, que trabajó en la de Caldas de Estrach, para que dentro del término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado

de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, núm. 32, a fin de prestar declaración en el expresado sumario, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Mataró a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Juez, Rafael G. de Membrillera.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—8.463.

10.333
Don José María Azpeurrutia Moreno, Juez de Instrucción de Laguardia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el número 3 de 1948, sobre amenazas contra Wolney-Andrés González Alvarez, de veintiocho años, jornalero, soltero, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya) y en el que por auto de esta fecha se reforma el de prisión de siete de mayo último, tan sólo en el sentido de decretar la prisión provisional si por el procesado no se presta la fianza de quinientas pesetas en cualquiera de las formas admitidas por la ley y la obligación apud-acta de comparecer ante este Juzgado de Instrucción de Laguardia (Alava) los días uno y quince de cada mes o del Tribunal que conozca de la causa y además cuantas veces fuere llamado.

Y por hallarse el procesado dicho en ignorado paradero, se notifica al mismo el auto reformado por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Vizcaya, Burgos y Alava, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Laguardia a diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, José María Azpeurrutia, El Secretario en funciones, Luis Fernández.—8.438.

10.334
El señor Juez de Instrucción de este partido en providencia de hoy ha acordado citar a los denunciados Valentina García López y a su esposo Federico Mateos Farelo, cuyos paraderos se ignoran, a fin de que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo en el término de diez días con el fin de ser oídos en sumario 7 de 1948, sobre quebrantamiento de depósito; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Villacarrillo, 16 de noviembre de 1948. El Secretario (ilegible).—8.584.

10.335
Don Sixto López López, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes y efectos que a continuación se expresan, sustraídos sobre las dos horas del día 14 del actual en las cuadras propiedad de don Aureliano Sánchez Martín y Felipe Nemesio Iglesias, vecinos de Pesra, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraran, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que con tal motivo instruyo con el número 111 de 1948, por hurto.

Dado en Hervás, a veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Instrucción, Sixto López.—El Secretario (ilegible).

Semovientes y efectos sustraídos

Un mulo cano, más de la marca, de ca force años, herida en el costillar derecho, desherrado de la pata derecha, sin esquilarse.

Otro rojo oscuro, de la misma edad que el anterior la marca, herrado de las manos, esparaban en la pata derecha; propiedad de don Aurelio Sánchez.

Otro menos de la marca, bureño herrado de las manos, herida en la parte izquierda de la cabeza bajo el ojo del mismo lado; edad, nueve años; capa castaño oscuro, pelos blancos en la barriga.

Dos albardas completas y cinco metros de sogas de esparto; propiedad de Felipe Nemesio. 8.721.